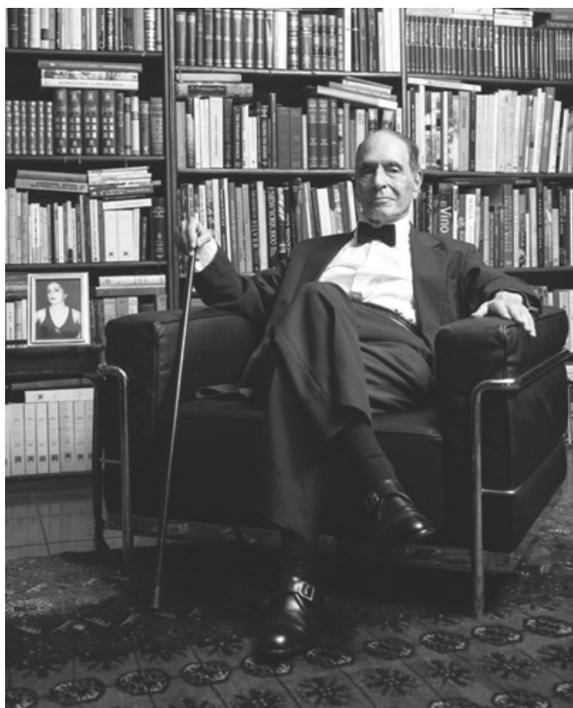


**PRESENTACIÓN
DEL DOCTOR MARCOS FALCÓN BRICEÑO.**

DR. TOMÁS ENRIQUE CARRILLO-BATALLA



Quién preside este acto y en mi condición de Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, declaro abierto el acto.

Este ciclo de conferencias ha sido organizado por la Academia Nacional de la Historia cuyo director está aquí presidiendo el acto junto con nosotros, el Dr. Blas Bruni Celli, y por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Así es que hoy le corresponde el turno al ex Canciller de la República. Dr. Marcos Falcón Briceño; quien tiene una larga y meritoria trayectoria en el servicio exterior y en la vida pública venezolana.

El Dr. Falcón Briceño se inició en el servicio exterior como Cónsul en Baltimore, posteriormente estuvo de Agregado Comercial en la Embajada en Berlín y posteriormente fue Secretario, Ministro Consejero y Embajador en Washington, y vino después de restablecido el régimen democrático; desempeñó la Cancillería con gran brillo y acierto y es precisamente parte de las ejecutorias del Dr. Falcón Briceño al frente de la Cancillería lo que viene hoy a relatarse en esta conferencia en lo que concierne a sus actividades y sobre sus gestiones en lo de la reclamación de la Guayana Esequiba.

Es para la Academia un alto honor tener un hombre de la talla, de los méritos y de las ejecutorias del Dr. Marcos Falcón Briceño. Igualmente queremos darle las gracias al director de la Academia Venezolana de la Lengua Dr. René de Sola, quién está aquí con nosotros en este acto. Lo mismo al Procurador General de la República, Dr. Carlos Leañez y a los académicos de la Academia de la Historia y de la Academia de Ciencias Políticas, de la Academia de Medicina y de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas y Naturales que está aquí presente prestigiando con su presencia este importante evento.

La próxima conferencia será dictada en la sede de la Academia Nacional de la Historia el jueves venidero a las 6 de la tarde, y el

conferencista será el Dr. Hermann González Oropeza, quien ha hecho valioso estudio de investigación sobre los documentos en los archivos, en lo concerniente a los documentos en que se fundamenta nuestra reclamación.

Posteriormente continuarán en este ciclo el Dr. Armando Rojas sobre los aspectos diplomáticos de nuestra reclamación; luego el Dr. Carlos Sosa Rodríguez sobre el Acta de Washington y el Laudo de París y posteriormente el Dr. Efraín Schacht Aristiguieta, ex-Canciller de la República, quien también está en esta mesa, quien fue un brillante Canciller y quien tratará sobre aspectos también importantes de nuestra reclamación; luego continuará el Dr. García Bustillos sobre el Protocolo de Puerto España y finalmente el Dr. Pedro José Lara Peña sobre ciertos aspectos jurídicos en que se fundamenta nuestra reclamación.

Queremos pues, dar esta breve reseña sobre este ciclo, en vista de la importancia que tiene para nuestro país el conocimiento de los derechos en que se funda nuestra reclamación y ésta es una iniciativa que han tomado ambas Academias, que es de gran importancia y de trascendencia nacional.

Ratificamos a todos Uds. nuestro reconocimiento por haber asistido a este acto en que vamos a designar a los académicos Carlos Felice Cardot y René de Sola para que acompañen al Dr. Falcón Briceño a la tribuna.